

# INFORME DE COMISARIO

Machala 23 de Enero del 2009

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CORPORACION DE MOLINOS INDUSTRIALES S.A. CORIN conforme lo determina la Ley, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe anual por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008 de acuerdo con los siguientes aspectos:

- 1.- La administración de vuestra compañía se la ha llevado en forma correcta apegado a derecho y conforme lo pactado en los estatutos de la compañía, en este periodo se dedico mayormente a la constitución y adecuación de la empresa, por lo que la sociedad no tuvo utilidades tal como se expresa en sus estados financieros.
- 2.- El correcto control interno de la compañía, se refleja en la política organizacional llevada a cabo como interés primordial, que transparentan la veracidad de los estados financieros.
- 3.- En cuanto a los estados financieros, sus resultados, forman parte de la excelente administración de la compañía, toda vez que el departamento contable lleva en forma ordenada los libros contables en que se registran los ingresos y egresos conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La manera ordenada de llevar la contabilidad ha permitido con facilidad determinar los resultados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, ya que se ajusta a la realidad contable, que en forma mensual se me entregó por parte de la administración.

Los administradores siempre han prestado atención a los requerimientos que les he formulado, por lo que nada tengo que observar sobre este aspecto.

Sin otro particular que informar, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

  
ING. DELIA MATEO FERNANDEZ  
C.I.0703602532  
COMISARIO DE CORIN S.A.

